



DOCUMENTO DE GARANTÍA

SVAN garantiza sus productos durante un período de tres (3) años a partir de la fecha de compra. Si durante el período de garantía de tres años, apareciera algún defecto en el producto debido a la fabricación o por materiales defectuosos, Svan se hará cargo de la reparación o sustitución del producto por uno igual o un producto alternativo de precio similar, siempre que sea posible.

Para hacer uso de la garantía de compra del producto, dentro del plazo establecido, es imprescindible la presentación del justificante de compra.

Exclusiones de Garantía

1. No cubre aquellos productos y/o piezas de los productos que estén sujetos a desgastes, que se puedan considerar piezas consumibles por su naturaleza.
2. Si el defecto es debido a daños causados por instalación defectuosa (p.ej. no se han seguido las indicaciones de uso, instalación o montaje del fabricante).
3. Producto averiado por mal uso, al no seguir las instrucciones de funcionamiento y manejo que se adjuntan en el aparato.
4. Uso indebido del aparato, dándole un uso profesional o comercial al mismo.
5. Averías causadas por afecciones externas, como p. ej. , daños causados en el transporte no atribuibles al fabricante, daños por golpes o impactos, daños causados por sobrecargas eléctricas, incendio, agentes meteorológicos, entrada de agua, polvo o insectos y calcificación.
6. Realización de reparaciones y modificaciones por personas no formadas para estos trabajos por parte de Svan o servicios técnicos no autorizados.
7. Utilización de piezas de sustitución no originales de Svan o complementos no autorizados por Svan.
8. Los aparatos que no lleven identificado el número de serie o que haya sido alterado o borrado.



DOCUMENTO DE GARANTÍA

Exclusiones de Garantía

9. Las averías producidas por rotura física, tales como carcasas, plásticos, pinturas, esmaltes, cristales, embellecedores, gomas y mandos.

10. Incumplimiento de los trabajos de mantenimiento y limpieza de acuerdo a las instrucciones de uso y cuidado del aparato.

Esta garantía es adicional a la garantía legal que establece el texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores Usuarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2021, de 27 de abril.

En caso de que la avería no pueda ser cubierta por la garantía de compra se informará al cliente mediante la confección de un presupuesto que podrá ser aceptado o rechazado. En caso de ser rechazado se devolverá o dejará el equipo sin reparar, sin cargo de mano de obra y piezas para el cliente, pero sí tendrá que abonar el cargo correspondiente por elaboración de presupuesto según tarifa vigente.

Garantía de la reparación

Las reparaciones efectuadas dentro del periodo de Garantía de Compra estarán garantizadas durante 12 meses, cubriendo anomalías relacionadas con la reparación efectuada o causadas por esta.

Los términos de la presente garantía, incluidas las restricciones previstas en el párrafo anterior, no afectan a los derechos de que dispone el consumidor conforme a las precisiones de la citada Ley, el consumidor tiene derecho a reclamar frente al vendedor y, en determinados casos, frente al fabricante ante cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del bien, en los plazos y condiciones que allí se establezcan.

Por favor conserve este documento para consulta en caso de que deseara hacer una reclamación bajo garantía.